

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 06/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINSACK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	05/03/2020
HORA	12:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.91 %

ACUERDOS

PRIMERO: Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto al estado que guardan las Desinversiones realizadas por el Fideicomiso, en los términos que el mismo fue presentado a la Asamblea.

SEGUNDO: Se toma conocimiento del informe del Administrador sobre la Distribución realizada a los Tenedores el día 14 de febrero de 2020, y la Asamblea ratifica la realización de la misma, en los términos que fueron presentados a la Asamblea.

TERCERO: Se aprueba modificar el Contrato de Fideicomiso y cualquier otro Documento de la Emisión que sea necesario, a efecto de ajustar el término definido "Monto Distribuible", en términos sustancialmente similares a los presentados por el Administrador en la Asamblea, con las adecuaciones o modificaciones que, en su caso, solicite la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier otra autoridad o las partes de dichos documentos, en la medida que no impliquen una variación sustancial a la modificación planteada a la Asamblea, lo anterior en el entendido que es intención de la Asamblea que la modificación aprobada pueda surtir efectos desde la fecha de la Asamblea, con independencia del tiempo que llegue a requerirse para su implementación.

CUARTO: Se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno le corresponda, con la colaboración y asistencia del despacho jurídico Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C., y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, lleven a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento al acuerdo adoptado con motivo del desahogo del tercer punto del orden del día de la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, la suscripción de todos los documentos e instrumentos que resulten pertinentes, así como, de ser aplicable, los trámites que sean necesarios ante las autoridades correspondientes, la actualización de la inscripción de los Certificados en el RNV, el canje del Título depositado en el Indeval y demás trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, en su caso.

QUINTO: Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Rebeca Eríves Sepulveda, Martha Corona Benavides o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta de la Asamblea en sus totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquiera autoridades correspondientes.